

Detalles del Remate

Casa 457 m2 en Castelar

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Nicolás de Arredondo N° 2940
Localidad	Castelar
Partido	Moron
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	25 septiembre 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Nicolás de Arredondo N° 2940, Castelar, Moron, Buenos Aires
Bases del Remate	09 de sep 15:53: \$ 117.957.000,00

Datos del Juicio

Actor	Sheikhalikani Walter
Demandado	Cuba Santacruz Carlos Alberto
Tipo de Juicio	s/Cobro Ejecutivo
Expediente	97776
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	09 septiembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	25/09/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	16/09/2026 - de 10:00hs. a 11:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Panizzi , Osvaldo
Localidad	Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina

Edicto

El Juz. de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Raggio Nicolas Oscar, Juez, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, PB, partido de L. de Zamora, provincia de Buenos Aires, hace saber en los autos "Sheikhalikani Walter c/Cuba Santacruz Carlos Alberto s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 97776) que el Martillero Osvaldo Panizzi subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE 2026 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO 09 DE OCTUBRE 2026, mismo horario. El 100 % de un inmueble, sito en la calle Nicolás de Arredondo N° 2940 de la ciudad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Superficie total del terreno: 457,11 mts2. Superficie edificada 166 mts2. Partida inmobiliaria: 101-037902-0. Matricula 65805 (Código 101), con todo lo adherido y plantado. Nomenclatura catastral: circunscripción V, sección c, manzana 198, parcela 10. Inmueble de estilo americano que consta de: jardín al frente con cochera, frente con rejas, living comedor, cocina instalada, baño completo, 2 dormitorios y fondo libre. Base \$117.957.000 al mejor postor. Del mandamiento de constatación con fecha 16/04/2026 surge, que habiéndose constituido el Oficial de Justicia, el mismo constató que se encuentra ocupado por el demandado Cuba Santacruz Carlos, su esposa e hijo. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC. Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en las cuentas de autos la suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía \$5.897.850. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta

judicial del Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068) L. de Zamora, Cuenta Judicial en Pesos N° de
Cuenta: N° de Cuenta: 027-01360990, CBU 0140023-6 27506813609906, con una antelación no menor a tres (3) días de la
fecha establecida para el inicio del remate digital. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación.
Quien resultare vencedor de la subasta, el día de la audiencia 21 de octubre 2026 a las 10:00 hs., deberá haber acreditado
el depósito correspondiente al diez por ciento (10 %) del precio de compra en concepto de seña (art. 38 inc. b) de la Ley
7.014, art. 53 inc. f) Ley 10.973 y 575 CPCC); dejándose expresamente aclarado, que el depósito en cuestión no podrá ser
integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. A dicha audiencia de adjudicación deberá comparecer el
Martillero y quien resulte ser el mejor postor de la subasta, presentando el formulario de inscripción a la subasta, el
comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su
individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC bajo
apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual) y el 5 % a cargo de
cada parte (comprador y vendedor) en concepto de honorarios profesionales del Martillero (con más el 10 %, en concepto
de aportes previsionales e IVA), dispuesto por la Ley 10.973, artículo 54, Inciso IV, y la Ley 14.085. Finalizada la audiencia,
se notificará del acta labrada por Secretaría a los domicilios electrónicos denunciados previamente, debiendo el
adjudicatario abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. El
adquiriente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establecido por el artículo 581 código de forma, o
designar escribano, en ambos casos los gastos son a cargo del adquiriente. Deudas: ARBA al 20/03/2026 \$556.958,30,
AYSA al 26/03/2026 \$2.260.021,57 y municipal al 27/04/2026 \$2.415.302,76. El inmueble podrá visitarse el día 16 de
septiembre 2026 de 10:00 a 11:30 hs. Los posibles interesados serán recibidos por los Martilleros Osvaldo Panizzi y
Rolando Marilina quienes coordinarán el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP 745/99 se
consigna condición fiscal deudor Cuba Santacruz Carlos Alberto DNI 17.267.735. Agosto 2026.
Piacenza Veronica Emilia,
Auxiliar Letrado.